INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Producto	Certificado Digital de Función Pública
Entidad de Certificación	Thomas Signe S.A.S.
Teléfono	(+60-1) 3810240
Consultas	comercial@thomas-signe.co
Validez de propuesta	30 días

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Es un certificado digital que permite identificar y firmar al Suscriptor como persona natural vinculada a una empresa o entidad (persona jurídica o persona natural, ya sea ésta una empresa, u otro tipo de entidad pública o privada que desempeñe una actividad económica para la cual esté obligada a inscribirse en un registro de carácter fiscal o tributario), ya sea como empleado, asociado, colaborador, cliente o proveedor.

TIPOS DE SOPORTES DISPONIBLES

- HSM centralizado, dando lugar a un nivel de aseguramiento alto para proteger las claves privadas. Sólo disponible actualmente para Sistema Operativo Windows.

PROPUESTA ECONÓMICA

Nombre del Cliente	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
NIT del Cliente	800.250.984-6	
Vigencia de los Certificados	1	año(s)
Soporte de los Certificados	HSM	
Número de Certificados	100	
Precio Unitario	$ 155.000	pesos colombianos
Subtotal	$ 15.500.000	pesos colombianos
IVA	$ 2.945.000	pesos colombianos
Precio Final con IVA	$ 18.445.000	pesos colombianos
Referencia Propuesta	RS20250414	

MÉTODO DE PAGO

Thomas Signe S.A.S. pone a disposición del público, una cuenta bancaria para realizar el depósito:
BANCO DE BOGOTA
Nro. De Cuenta Corriente: 095758504
A Nombre de: THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S.A.S.

INSTRUCCIONES

El Solicitante (y Suscriptor) y/o la empresa o entidad deberán completar los datos del formulario de solicitud de certificado y proporcionar los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del Solicitante: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte.
2. Constancia del pago de la tarifa del certificado.
3. Contrato de suscripción firmado por el Solicitante (Suscriptor).
4. Certificado de existencia y representación legal en Cámara de Comercio de la empresa o entidad, en los casos que sea aplicable; expedido un máximo de 30 días antes.
5. Registro Único Tributario de la empresa o entidad.
6. Documento firmado por el representante legal de la empresa o entidad (persona jurídica) o por la propia empresa o entidad (persona natural), autorizando al Solicitante a solicitar y obtener el certificado; expedido un máximo de 30 días antes.
7. Documento de identidad del representante legal de la empresa o entidad o de la propia empresa o entidad (persona natural) que firma la autorización: Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte.

Av. de las Américas No. 44-57
Bogotá D.C. - Colombia
PBX. (+60-1) 3810240

En el caso de que un Operador de Registro de Thomas Signe S.A.S. realice la verificación de identidad del Solicitante de forma presencial, los datos y los documentos serán entregados personalmente o enviados por el Solicitante y/o la empresa o entidad al Operador de Registro (en el caso de los documentos de identidad, se entregará una fotocopia). En otro caso, los documentos serán escaneados, adjuntados y enviados junto a los datos mediante correo electrónico a la cuenta del Área comercial comercial@thomas-signe.co o mediante la plataforma web de Thomas Signe S.A.S.

PROCESO DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO

Luego de aceptar nuestra propuesta y haber seguido las instrucciones indicadas, un Operador de Registro de Thomas Signe S.A.S. revisará los documentos recibidos para validar que son auténticos, que y están vigentes y que son conformes a los datos ingresados en el formulario de solicitud del certificado y a la presente propuesta.

En caso de que todos los requisitos de validación se encuentren conformes, si previamente no se ha realizado la verificación de identidad del Solicitante de forma presencial, el Operador de Registro coordinará con el Solicitante una cita para realizar una videoconferencia en la que verificará su identidad.

Una vez validados los documentos recibidos y los datos ingresados en el formulario de solicitud de certificado, y verificada la identidad del Solicitante, el Operador de Registro autorizará la emisión del certificado.

El Solicitante recibirá por correo electrónico una invitación para activar su usuario y generar el certificado digital mediante HSM centralizado, el cual será válido por el periodo contratado.

ROSMERY ALTAGRACIA SANCHEZ ALBERTO

Firmado digitalmente por ROSMERY ALTAGRACIA SANCHEZ ALBERTO
Fecha: 2025.04.14 10:21:55 -05'00'

Av. de las Américas No. 44-57
Bogotá D.C. - Colombia
PBX. (+60-1) 3810240